INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HOSPITAL CENTRAL"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por Resolución N° 102-037/16, de fecha 07 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su Art. 1°) Designar Comisiones Especiales para la Evaluación de las Ofertas presentadas en los procesos licitatorios convocados por el Instituto de Previsión Social, conforme al siguiente detalle: LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE N° 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HOSPITAL CENTRAL"; la Ing. Norma Celeste Franco Escobar, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Dra. Maria del Carmen Espínola, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, el Abog. Fabricio Andreotti, en representación de la Dirección Jurídica.

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna LAC/AC2 N° 101/16, con número de expediente NOT-2024-2016-000114, recepcionada en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 07 de abril de 2016, el Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos del HC, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC".

Que, por Memorando DBS/TC/N° 732/2016, de fecha de 25 de mayo de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado para la "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional SBE, con ID Nº 310.521.

Que, por Resolución Nº 079-008/16, de fecha 13 de setiembre de 2016, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su Art. 1°) Autorizar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC". Art. 2°) "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC". Art. 3°) "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a proceder a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 813/2016, de fecha 19 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 310.521, a la Dirección Nacional

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.965

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mª Del Carmen Espínola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

de Contrataciones Públicas, indicando que la presente Licitación es por un monto total a contratar de Gs.3.842.748.750 (Guaraníes Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta).

Con fecha 26, 27 y 28 de noviembre se realizaron las publicaciones en prensa escrita.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 004885/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, el Departamento de Presupuestos de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, informó que el pedido corresponde al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales ", el cual afecta al Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad " y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016; y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1318/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, por la suma de G. 360.476.250- (Guaraníes Trescientos Sesenta Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta). Cabe destacar que el presente llamado es PLURIANUAL por un monto total de G. 3.842.748.750.- (Guaraníes Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta); y afectara a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Cabe Mencionar que el llamado fue por Subasta a la Baja Electrónica según Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 310.521.-

ACTA VIRTUAL SBE – LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio	Fecha Fin
SAMERA S.A. RUC 80002247-5	Sin categorizar	1	47 1508 0008087/0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	07-12-2016	09-12-2016	07-06-2017
G T SCIENTIFIC S.A RUC 80000084-6	Sin categorizar	2	28 1508.0003099/0000	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA S.A	06-12-16	09-12-16	17-06-17

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

LOTE 1	
Oferente	**Mejor Precio**
G T SCIENTIFIC S.A. RUC 80000084-6	3.478.350.000
SAMERA S.A. RUC 80002247-5	5.377.500.000

LOTE 2	
Oferente	**Mejor Precio**
SAMERA S.A. RUC 80002247-5	2.250.798.750
G T SCIENTIFIC S.A. RUC 80000084-6	2.251.125.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Ítems Ganados por Proveedor

G T SCIENTIFIC S.A. RUC 80000084-6	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - LOTE 1	3.478.350.000
SAMERA S.A. RUC 80002247-5	
2 - LOTE 2	2.250.798.750

Según consta en el Acta Nº 133/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 59/16 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HOSPITAL CENTRAL".

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. SAMERA S.A MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA – RUC Nº 80002247-5: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 7.628.298.750.- (Guaraníes Siete mil seiscientos veinte y ocho millones doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 289.845.000.- (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A N° de Póliza: 45.1508.0008087.0000.- Total de hojas foliadas 135 (Ciento treinta y Cinco).

2. G T SCIENTIFIC S.A. – RUC Nº 80000084-6: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **Gs. 5.729.475.000.- (Guaraníes Cinco mil setecientos veinte y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 174.000.000.- (Guaraníes Ciento setenta y cuatro millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A N° de Póliza: 28.1508.0003099.0000.- Total de hojas foliadas 128 (Ciento veinte y ocho).

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Nº	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de mantenimiento de oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SAMERA S.A MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	G T SCIENTIFIC S.A	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

5. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones requeridas del único oferente, se informa lo siguiente: la **LPN SBE 59/16 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DPTO. DE LABORATOIRIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL H.C."**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II: "Instrucciones para los Consultores" – Numeral 5 "Evaluación de las Propuestas" "Presentación de Documentaciones Sustanciales" cumplimos en remitir el Informe Jurídico:

- **SAMERA S.A. – RUC: 80002247-5-0:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de la Oferta	DD.JJ. Garantía Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia Simple del documento de identidad del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten la Existencia Legal de la Persona Jurídica	Documento que acredite la representación suficiente del Firmante de la Oferta
G. 7.628.298.750	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **G.T. CIENTIFIC S.A. – RUC: 80000084-6:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Monto de la Oferta	DD.JJ. Garantía Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Fotocopia Simple del documento de identidad del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten la Existencia Legal de la Persona Jurídica	Documento que acredite la representación suficiente del Firmante de la Oferta
G. 5.729.475.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mª Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Que, según el reporte del sistema integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), con relación a las firmas, se desprende que NO se encuentran vinculados en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por ende no se encuentran incursos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.

Se ha insertado el numero de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados, situado en la plataforma digital de la D.N.C.P., y se ha constatado que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

G T SCIENTIFIC S.A.

LOTE 1 : IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA - SISTEMA AUTOMATIZADO

ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cant. Mínimas	Cant. Máximas	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) LPN 74/14	COSTO TOTAL/IVA Incluido	PRECIO REFERENCIAL	%
1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	12000	24.000	48.500	1.164.000.000	35.000	39%
2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	12000	24.000	48.500	1.164.000.000	35.000	39%
3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	450	900	48.500	43.650.000	35.000	39%
4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	450	900	195.000	175.500.000	150.000	30%
5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	UNIDAD	UNIDAD	4000	8.000	48.500	388.000.000	35.000	39%
6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	UNIDAD	UNIDAD	450	900	48.500	43.650.000	35.000	39%
7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	5000	10.000	48.500	485.000.000	35.000	39%
8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	150	300	48.500	14.550.000	35.000	39%
MONTO TOTAL LOTE 1: GUARANIES TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INCLUIDO									**3.478.350.000**		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiologia
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA

LOTE 1 : IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA - SISTEMA AUTOMATIZADO

ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Cant. Mínimas	Cant. Máximas	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) LPN 74/14	COSTO TOTAL/IVA Incluido	PRECIO REFERENCIAL	%
1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	12000	24.000	75.000	1.800.000.000	35.000	114%
2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	12000	24.000	75.000	1.800.000.000	35.000	114%
3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	450	900	75.000	67.500.000	35.000	114%
4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	450	900	300.000	270.000.000	150.000	100%
5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	UNIDAD	UNIDAD	4000	8.000	75.000	600.000.000	35.000	114%
6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	UNIDAD	UNIDAD	450	900	75.000	67.500.000	35.000	114%
7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	5000	10.000	75.000	750.000.000	35.000	114%
8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	150	300	75.000	22.500.000	35.000	114%
MONTO TOTAL LOTE 1: GUARANIES CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENCIENTOS MIL. IVA INCLUIDO									**5.377.500.000**		

N G Espinoza

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Blanco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA

LOTE 2: HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS

ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Cant. Mínimas	Cant. Máximas	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) LPN 74/14	COSTO TOTAL/IVA Incluido	PRECIO REFERENCIAL	%
1	4739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.495	750.266.250	20.295	70%
2	4742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTÁNDARES	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.495	750.266.250	20.295	70%
3	4740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.495	750.266.250	20.295	70%
MONTO TOTAL LOTE 2: SON GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA. IVA INCLUIDO									**2.250.798.750**		

G T SCIENTIFIC S.A.

LOTE 2: HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS

ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	Cant. Mínimas	Cant. Máximas	COSTO UNITARIO (I.V.A. INCLUIDO) LPN 74/14	COSTO TOTAL/IVA Incluido	PRECIO REFERENCIAL	%
1	4739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.500	750.375.000	20.295	70%
2	4742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTÁNDARES	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.500	750.375.000	20.295	70%
3	4740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	Unidad	Frasco	12.000	21.750	34.500	750.375.000	20.295	70%
MONTO TOTAL LOTE 2: SON GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL. IVA INCLUIDO									2.251.125.000		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiologia
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6. INFORME TECNICO

En referencia al llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC" se realiza el siguiente informe técnico:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 :
IDENTIFICACION Y SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA
SISTEMA AUTOMATIZADO

ITEM	COD.	COD. CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	EETT	GT SCIENTIFIC S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A CUMPLE/ NO CUMPLE
1	10049	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE
2	10050	41116011-032	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES.ANTIBIOTICOS CEFALOTINA,CEFUROXIMA,CEFOTAXIMA,CEFTAZIDIMA , CIPROFLOXACINA, GENTAMICINA , IMIPENEM, MEROPENEM,ERTAPENEM,TRIMETOPRIMA / SULFAMETO, AMPICILINA/SULBACTAM,PIPERACILINA /TAZOBACTAMA, COLISTINA,NORFLOXACINA, NITROFURANTOINA, TIGECICLINA DETECCION DE BLEE PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
3	10051	41116011-034	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
4	10052	41116011-035	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIFÚNGICOS ANFOTERICINA B, FLUCONAZOL - PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE
5	10053	41116011-031	TARJETA DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS	UNIDAD	UNIDAD	PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL..	CUMPLE	CUMPLE
6	10054	41116011-033	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS. PENICILINA,CEFOTAXIMA, ERITROMICINA, VANCOMICINA - PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

7	10055	41116011-036	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA STAPHYLOCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM (CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS. CIPROFLOXACINA . CLINDAMICINA , ERITROMICINA, GENTAMICINA , OXACILINA , RIFAMPICINA, TRIMETOPRIMA / SULFAMETOXAZOL , VANCOMICINA, NITROFURANTOINA, , TIGECICLINA,LINEZOLID. SCREENING DE CEFOXITINA DETECCION DE D-TEST- PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGUN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE
8	10056	41116011-037	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ENTEROCOCCUS SP.	UNIDAD	UNIDAD	LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD DEBEN CUBRIR EL RANGO DE CIM(CONCENTRACION INHIBITORIA MINIMA) DE LOS SGTES. ANTIBIÓTICOS: AMPICILINA, CIPROFLOXACINA,GENTAMICINA ALTA CARGA, TETRACICLINA, VANCOMICINA,TIGECICLINA,LINEZOLID - PROVISION DE TARJETAS PARA CONTROL DE CALIDAD SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	CUMPLE	CUMPLE

Manual de instrucciones del operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico.

DESCRIPCION	GT SCIENTIFIC S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
Número de equipos necesarios que cubra un mínimo de 200 análisis por día.	CUMPLE	CUMPLE
Cada equipo deberá contar con su correspondiente sistema informático y operativo (monitor, teclado, código de barra)	CUMPLE	CUMPLE
El método utilizado debe ser estandarizado	CUMPLE	CUMPLE
Tarjetas individuales con código de barras incorporado. Las mismas serán contabilizadas para el pago de manera separada (identificación y sensibilidad)	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad para identificación de: Gram Negativo, Gram Positivos, Levaduras y gérmenes fastidiosos.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad para estudio de sensibilidad de: Gram Negativas, Gram Positivas, Levaduras y gérmenes fastidiosos.	CUMPLE	CUMPLE
Sin agregado de reactivos reveladores	CUMPLE	CUMPLE
Bioseguridad: No contaminante – sin riesgo de contaminar el lector.	CUMPLE	CUMPLE
Detecciones de tarjetas o paneles insertados incorrectamente	CUMPLE	CUMPLE
Seguimiento de auditoria – identificación del personal que realice cada entrada en el programa: desde el ingreso de la muestra hasta la validación de resultados.	CUMPLE	CUMPLE
Opciones de diferentes flujos de trabajo basados en la organización de cada laboratorio.	CUMPLE	CUMPLE
Informe de sensibilidad para antibióticos probados y seleccionados.	CUMPLE	CUMPLE
Número de nefelómetro o turbidímetro para estandarización de los inóculos, según la necesidad del Servicio (mínimo dos)	CUMPLE	CUMPLE
Debe proveer validación de resultados de la identificación bacteriana basada en fenotipos.	CUMPLE	CUMPLE
Los resultados de identificación y sensibilidad deben estar disponibles en un máximo de 24 horas de haber sido inoculadas las tarjetas o paneles.	CUMPLE	CUMPLE
Las pruebas de sensibilidad deben cubrir el rango de Concentraciones Inhibitorias Mínimas (CIM) recomendado por CLSI (Clinical and Laboratory Standars Institute).	CUMPLE	CUMPLE
El instrumento debe ser totalmente automático para la inoculación, incubación y lectura .	CUMPLE	CUMPLE
Software que verifique la consistencia de la identificación y el resultado de la sensibilidad a ATB (detección de resistencias atípicas).	CUMPLE	CUMPLE
Software en idioma español y back up diario de manera automática de los datos almacenados.	CUMPLE	CUMPLE
Actualización del software cada vez que la casa matriz reporte un cambio y comunicación escrita de los lotes con problemas detectados de calidad.	CUMPLE	CUMPLE
Una interfase que permita la comunicación entre el software del equipo automatizado y el SIH (Sistema Integrado Hospitalario).	CUMPLE	CUMPLE
La prestación de servicios debe contemplar la provisión de reactivos, insumos calibradores, controles de calidad (reactivos, equipo) y soporte técnico de acompañamiento diario en ambos turnos.	CUMPLE	CUMPLE
Plan de mantenimiento preventivo una vez al mes y correctivo del equipo, cada vez que sea necesario.	CUMPLE	CUMPLE
Programas de capacitación para el personal del Servicio.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefe Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Un set anual nuevo de cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías y los controles realizados para el control interno del equipo según las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Suministro de set escala de Mac Farland (estándares de turbidez referencial) para determinación de turbidez y un nefelómetro.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En caso de que el equipo cotizado por el oferente no realice dicho servicio, podrá tercerizar "TARJETA DE SENSIBILIADAD PARA HONGOS "según lo estipulado en el PBC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Lo estipulado como soporte en el PBC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LOTE 2: HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS

ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Presentación	EETT	GT SCIENTIFIC S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A CUMPLE/ NO CUMPLE
1	4739	41116105-406	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS PEDIATRICOS	Unidad	Frasco	Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.	CUMPLE	CUMPLE
2	4742	41116105-407	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS ADULTOS ESTÁNDARES	Unidad	Frasco	Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.	CUMPLE	CUMPLE
3	4740	41116105-303	HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS C/ INHIBIDOR DE ATB	Unidad	Frasco	Medios de cultivos con sensores de crecimiento compatibles con el sistema de detección microbiana.	CUMPLE	CUMPLE

Manual de instrucciones del operador (incluye funcionamiento del equipo y manual de procedimiento) en el idioma español, en formato impreso y electrónico.

DESCRIPCION	GT SCIENTIFIC S.A CUMPLE/ NO CUMPLE	SAMERA S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Análisis automático, continuo y sin supervisión de los cultivos mediante una tecnología no invasiva.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Una mínima interacción por parte del usuario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Notificación inmediata de la presencia de viales positivos por medio de un indicador luminoso del instrumento, una indicación en el monitor y una alarma auditiva.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Configuración de alarma opcional para la notificación de cultivos positivos. Los microprocesadores deben ser independientes para cada una de las celdas del instrumento, de tal forma a que garanticen del análisis aunque falle una de ellas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Comandos por códigos de barra en el instrumento para las operaciones habituales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Incubación y agitación de todos los cultivos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Controles de calibración y calidad para celdas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Sistema automático de seguridad para los datos almacenados, en caso de corte de energía eléctrica o problemas del equipo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Provisión de generador propio como contención en caso de corte de energía eléctrica.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Número de equipos de cubra un mínimo de 300 análisis diarios.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Un set anual nuevo de cepas de referencia (microorganismos liofilizados) con certificación de origen, de la trazabilidad y autenticidad de las metodologías y controles realizados para el control interno del equipo según las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Programas de capacitación para el personal a cargo del equipo.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Plan de mantenimiento preventivo una vez al mes y correctivo del equipo. cada vez que sea necesario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Impresión automática de resultados, archivo de datos y sistema informático incorporado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Provisión de todos los insumos y reactivos requeridos para su implementación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Lo estipulado como soporte en el PBC.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

8. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS DURANTE LA EVALUACION

A la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones: Por correo, de fecha 13 de diciembre de 2016, en el cual se le solicito un informe sobre si las personas relacionadas o con poder para la presentación de la oferta por parte de las firmas G T SCIENTIFIC S.A. y SAMERA S.A., aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

G T SCIENTIFIC S.A.

- GUSTAVO DIAZ GIL CI N° 214.537
- RENATE GERTRUD HENNING DE DIAZ CI N° 623.856
- UBALDO FEDERICO SCAVONE YODICE CI N° 230.856
- JULIO CESAR ARTEMIO PAIVA ROJAS CI N° 241.376
- AMADO FELIPE SCAVONE YODICE CI N° 351.430
- MIRTHA TERESA OLMEDO CI N° 871.212

SAMERA S.A.

- NATALIE CAME DE MORALES CI N° 2.168.340
- CHRISTIAN ALBERTO SCHULZE LACOGNATA CI N° 868.204
- FELIX ALBERTO GERHARD SCHULZE LOESCH CI N° 216.118
- MARCOS SCHULZE CI N° 1.538.498
- MATHIAS SCHULZE CI N° 999.202

Respuesta: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió en fecha 14 de diciembre de 2016, las informaciones solicitadas en tiempo y forma, informando que las mencionadas personas involucradas con las firmas anteriormente citadas, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni vinculadas con ningún Organismo o Entidad del Estado, la fuente consultada para dichas informaciones fue la base de datos de la SINARH.

A la firma G T SCIENTIFIC S.A.

- Que, por Nota N° 1250/16, de fecha 13 de diciembre de 2016, se solicita la composición de sus precios de los lotes, conforme al siguiente cuadro:

  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
  - Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
  - Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
  - Otros Gastos
  - Impuestos
  - Ganancia

  Respuesta: La mencionada firma presento las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

A la firma SAMERA S.A.

- Que, por Nota N° 1251/16, de fecha 13 de diciembre de 2016, se solicito la composición de sus precios de los lotes, conforme al siguiente cuadro:

  Estructura de Precio – Indicadores
  - Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.

Ing. Miguel Franco
Director de Contrataciones

Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18565

- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Que, por Nota N° 1293/16, de fecha 14 de diciembre de 2016, se solicito la presentación del Balance del año 2015.

Respuesta: La mencionada firma presento las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Que, por Nota N° 1308/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, se solicito lo siguiente:

- Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos y Reactivos, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado de Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no re manufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de 3 (tres) años. Dicho Certificado debe estar legalizado por el Consulado del País de origen para la firma del contrato.
- Certificado o Constancia de Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
- Planilla de Datos Garantizados
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación del referido servicio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La mencionada firma presento las documentaciones solicitadas en tiempo y forma los siguientes documentos:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
- Planilla de Datos Garantizados

Respuesta: La mencionada firma no presento las documentaciones solicitadas en tiempo y forma los siguientes documentos:

- Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos y Reactivos, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado de Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no re manufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de 3 (tres) años. Dicho Certificado debe estar legalizado por el Consulado del País de origen para la firma del contrato.
- Certificado o Constancia de Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación del referido servicio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Norman Espinola Franco DIRECCION ORDINARIA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Ma. Del Carmen Espinola Jefe Servicio Microbiología Hospital Central

Fabricio Andreotti Abogado Mat. C.S.J. 18.565

(cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

D Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	G T SCIENTIFIC S.A.		SAMERA S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	
3) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
4) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	
5) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	
6) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HOSPITAL CENTRAL"

	G T SCIENTIFIC S.A.		SAMERA S.A.	
F Cualquier otro Documento adicional requerido.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Reactivos e Insumos con Equipos en Comodato a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	CUMPLE		CUMPLE	
2) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE		CUMPLE	
3) Para reactivos es imprescindible la presentación de las técnicas en español, que deberán ser las mismas descriptas en la planilla de Datos Garantizados. Este requisito es esencial para la evaluación y adjudicación, la falta de presentación será motivo de descalificación en el ítem.	CUMPLE		CUMPLE	
4) Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y comercializar Insumos y Reactivos, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE			NO CUMPLE
5) Certificado de Constancia de Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE			NO CUMPLE
6) Certificado emitido por el fabricante, de que el/los equipo/os son nuevos y no re manufacturados, con una antigüedad de fabricación máxima de 3 (tres) años. Dicho Certificado debe estar legalizado por el Consulado del País de origen para la firma del contrato.	CUMPLE			NO CUMPLE
7) Certificado o Constancia de Habilitación Vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE			NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mª Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andrcotti
Abogado
Mat. C.S.J. 13.565

8) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE		CUMPLE	
9) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE	
10) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE		CUMPLE	
11) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE		CUMPLE	
12) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE		CUMPLE	
13) Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE		CUMPLE	
14) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE		CUMPLE	
15) Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE		CUMPLE	
16) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación del referido servicio, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE			NO CUMPLE
17) Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes/servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***		NA		NA
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiologia
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

10. CAPACIDAD FINANCIERA

G T SCIENTIFIC S.A.

		2013		2014		2015		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.481.068.371	1,71	35.474.247.111	1,31	47.814.992.168	1,16	**1,40**	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.206.234.867		27.039.445.410		41.148.840.136			
Endeudamiento	Pasivo total	10.206.234.867	0,48	27.039.445.410	0,58	41.148.840.136	0,65	**0,57**	CUMPLE
	Activo total	21.077.618.412		46.418.924.941		63.061.316.282			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.462.745.627	0,49	2.876.098.781	0,96	3.024.090.068	1,01	**0,82**	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente					47.814.992.168	6.666.152.032	**859.421.250**	CUMPLE
	Pasivo corriente					41.148.840.136			
							TOTAL DE LA OFERTA		**5.729.475.000**

SAMERA S.A.

		2013		2014		2015		Promedio	Observación
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.398.652.041	1,65	6.312.457.911	2,36	6.854.175.132	1,94	**1,98**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.274.270.957		2.679.346.769		3.536.092.980			
Endeudamiento	Pasivo total	3.532.239.891	0,34	4.281.639.914	0,38	4.557.676.002	0,41	**0,38**	CUMPLE
	Activo total	10.245.353.409		11.183.063.613		11.054.533.584			
Rentabilidad	Utilidad neta	191.462.536	0,10	281.231.759	0,14	- 188.789.815	- 0,09	**0,05**	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente					6.854.175.132	3.318.082.152	**1.144.244.813**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.536.092.980			
							TOTAL DE LA OFERTA		**7.628.298.750**

11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y las Resoluciones de la DNCP N° 956/16 y 1173/16, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la siguiente sugerencia:

1) Declarar Desierto el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HOSPITAL CENTRAL", en base a lo dispuesto en el art. 30 inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Fabricio Andrcotti
Mat. C.S.J. 18.565

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

12. DISIDENCIA

Que, la representante del Comité de Evaluación por la Dirección de Apoyo y Servicios, la Dra. Maria del Carmen Espínola, en referencia a la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 59/2016 "ADQUSICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS DEL HC", manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la Identificación de Bacterias y Hongos como los estudios de sensibilidad antimicrobiana **se sugiere la adjudicación** de lo ofertado en una cantidad correspondiente al monto disponible por las razones expuestas a continuación:

- El método convencional en los laboratorios asistenciales está basado en las características fenotípicas de los gérmenes. Este tipo de identificación además de no proporcionar una certeza absoluta es limitado pues algunas bacterias pueden ser clasificadas hasta familia o genero sin llegar a la especie, informe de mucha utilidad en el momento de definir un tratamiento.
- Con respecto a la Sensibilidad antimicrobiana los equipos automatizados proveen **informes de valores de Concentración inhibitoria mínima (CIM), de gran valor en el momento de ajustar la dosificación de los antimicrobianos.**
- Por último la rapidez obtenida con los automatizados en la identificación y sensibilidad antimicrobiana, **induce tratamientos** que reducen no sólo la morbi-mortalidad sino también la propagación de la infección.

LOTE 2 - HEMOCULTIVOS AUTOMATIZADOS

Ante la inexistencia en el Servicio de Frascos de hemocultivos bajo la modalidad de automatizados, **se sugiere** la adjudicación de lo ofertado en una cantidad correspondiente al monto disponible para el presente llamado, por las siguientes razones:

- La necesidad de sostener un sistema automatizado para el estudio de Hemocultivos **atendiendo que la provisión actual corresponde a una ampliación del 20% de la CD N° 30/16** (662 frascos a 40.766 guaraníes) para aproximadamente 12 días.
- La aplicación de **técnicas automatizadas disminuyen las desventajas del método manual** como ser la contaminación de la muestra, el alto costo por el uso de materiales de resiembra (medios de cultivos, insumos) independiente de la positividad de la muestra y los riesgos de accidentes por cortopunzantes en el operador.
- La utilidad de contar con un soporte informático propio del sistema automatizado, permite obtener listados de positividad por pacientes, por muestra, por microorganismo, como así conocer el rendimiento (% de positividad) y la contaminación de los Hemocultivos.
- Por último, la necesidad de contar con un método que detecte en **forma continúa** bacterias (bacteriemias) u otros microorganismos en una muestra de sangre a fin de **inducir tratamientos basados en el germen aislado, evitando de esta manera el uso de antibióticos costosos, de mayor toxicidad en detrimento del paciente y perjuicio económico de la Institución.**

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Norma Franco
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ma. Del Carmen Espinola
Jefa Servicio Microbiología
Hospital Central

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565